DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: **JORGE ALBERTO TALAMANTES CHAPARRO** NOMBRE: DODGE 4 TON MODELO: 2000 CAPACIDAD: EJES: PLACAS: MARCA: CLASE: CAJA CERRADA XXX. ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: HASTA: 18 DE MARZO DE 2023 A PARTIR DEL DÍA: 19 DE FEBRERO DE 2023 1 MES VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO DE -DE HORARIO DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 COORDINADOR DE ACCIDENTES DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA